



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Instrumentación Electrónica Universidad Veracruzana
<b>II.- La identificación del documento:</b>	1 Acta de Consejo Técnico, comprendida de 3 fojas.
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	CTEFIE202211-02-02 Pág. 1, 3 nombres, 3 matrículas.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	7-julio-2022 Nº 34/2022
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



FACULTAD  
DE  
INSTRUMENTACIÓN  
ELECTRÓNICA

# Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Instrumentación Electrónica

Nº CTOFIE202211-02/02

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veinticinco de abril de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; Título Tercero del Estatuto del Personal Académico y 303, 304, 305 y 307, Capítulo IV del Título IX del Estatuto General en lo aplicable, todos ellos pertenecientes a la legislación de la Universidad Veracruzana, se reunieron los CC. Dr. Pablo Samuel Luna Lozano, Director de la Facultad de Instrumentación Electrónica (FIE); M.C. Norberto Carrillo Ramón, Secretario de la FIE; M. Ing. Sergio Francisco Hernández Machuca, Jefe de Carrera del Programa Educativo (PE) de Ingeniería en Instrumentación Electrónica; Dr. Juan Cervantes Pérez, Consejero Maestro de la FIE; Dra. Ana Delia Contreras Hernández, Jefa de Carrera del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Ciencias Atmosféricas (LCA); M.C. César Efrén Sampieri González, Jefe de Carrera del PE de Ingeniería Biomédica (IB); Dra. Leticia Cuéllar Hernández, Académica Representante del PE de IIE; Dr. Oscar Álvarez Gasca, Académico Representante del PE de LCA; C. Karla Adylene Mora Padilla, Consejera Alumna; C. Lemuel Abisaí Sánchez García, Representante Alumno del PE de IIE; y la C. Beatriz Montano Hernández, Representante Alumna del PE de LCA; todos miembros del Consejo Técnico de la FIE, reunidos en el espacio que ocupa la Sala de Usos Múltiples (SUM) de la citada Facultad de la Universidad Veracruzana (UV), con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha veintiuno de abril del dos mil veintidós suscrita por el Director de la Facultad, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación los puntos a tratar:

1. Casos de alumnos.
2. Casos de académicos.
3. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente

## ACUERDO:

**PRIMERO.** El N1-ELIMINADO 1, matrícula N2-ELIMINADO 426 IIE, solicita nuevamente fecha y jurado de examen de última oportunidad extemporáneo con la finalidad de poder continuar sus estudios. Con base en la fracción III del artículo 70 del estatuto de los alumnos 2008, no se aprueba la solicitud.

**SEGUNDO.** El N3-ELIMINADO 1, matrícula N4-ELIMINADO 427A, solicita examen de última oportunidad de la EE Dinámica de la Atmósfera. Se designa como seis de mayo de dos mil veintidós, a las diez horas, en la SUM, con una duración máxima de tres horas, para que el alumno presente su de examen de última oportunidad ante el jurado siguiente: Dr. Matías Méndez Pérez y M.G. Beatriz Palma Grayeb.

**TERCERO.** En respuesta a la solicitud del N5-ELIMINADO 1, matrícula N6-ELIMINADO 428 alumno de IIE, se nombró una comisión para conocer la versión del maestro. Despues de leer el reporte de la comisión, este cuerpo colegiado no percibe ninguna violación a los derechos

## Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Instrumentación Electrónica

Nº CTOFIE202211-02/02

universitarios del alumno ni a los establecidos en el estatuto, sin embargo, se le recuerda que puede apelar al artículo 56 del estatuto de los alumnos para que el examen final no sea aplicado por el titular.

**CUARTO.** Se avala la propuesta presentada por el Director para elaborar la oferta intersemestral de verano 2022 de las Experiencias Educativas del plan 2010, mostradas en la tabla siguiente:

Experiencia Educativa	Académico	Programa Educativo
Gestión Ambiental	Jesús Darío Paniagua Quiroga	IIE
Circuitos Eléctricos	Francisco Israel Santibáñez	
Dispositivos Electrónicos	Jesús Sanchez Orea	
Electromagnetismo	Victor Manuel Jiménez Fernández	
Teoría Electromagnética	Victor Manuel Jiménez Fernández	
Sistema de Control	José Alfonso Domínguez Chávez	
Química	Luis Julián Varela Lara	
Climatología Física	Daniela Alejandra Cruz Pastrana	LCA
Meteorología Básica	Rosa Elena Morales Cortez	

Circuito Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfonos  
228 842 17 46  
228 842 17 00

Extensión  
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico  
[instru@uv.mx](mailto:instru@uv.mx)

**QUINTO.** La C. Karla Adylene Mora Padilla, consejera alumna de la FIE, pregunta qué va pasar con las Experiencias Educativas que deja el Mtro. José Luis Rocha Fernández ahora que se jubiló. El Dr. Pablo Samuel Luna Lozano comenta al respecto que se dio inicio, el uno de abril, a los trámites para contratar a un profesor interino que cubra esas Experiencias Educativas.

**SEXTO.** La M.I.E. Gabriela Díaz Félix solicita aval de los acuerdos de la reunión de academia de LCA de fecha 25 de marzo del presente. Se avalan dichos acuerdos, los cuales se detallan a continuación:

1. Por unanimidad se llega al acuerdo de agregar en el *Manual de procedimiento para cursar y acreditar la Experiencia Educativa de Experiencia Receptacional*, de la EE de Experiencia Receptacional, que el cambio de modalidad de trabajo de la EE lo deberá realizar el director del trabajo de investigación a través del encargado de la EE. Además de que el cambio de modalidad podrá ser sugerido por el jurado revisor
2. A solicitud de la Maestra Rosa Elena Morales Cortez, se aprueba por unanimidad el curso Intersemestral de la Experiencia Educativa de Meteorología Básica.
3. A solicitud de la Maestra Daniela Alejandra Cruz Pastrana, se aprueba por unanimidad el curso Intersemestral de la Experiencia Educativa Climatología Física.

## Acta de Consejo Técnico



Universidad Veracruzana

Dirección General del Área Académica Técnica

Facultad de Instrumentación Electrónica

Nº CTOFIE202211-02/02

**SÉPTIMO.** La consejera alumna comenta que los representantes de generación 2021 de LCA no atienden los llamados ni convocatorias de reunión. La Dirección de la Facultad establecerá contacto con ellos y se investigarán procedimientos a seguir en la coordinación universitaria de atención estudiantil.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día de su fecha de inicio, firmando al calce los que en ella intervenimos.-----

Circuito Gonzalo  
Aguirre Beltrán S/N  
Zona Universitaria  
C.P. 91000

Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfonos  
228 842 17 46  
228 842 17 00

Extensión  
11746

<http://www.uv.mx/instru>

Correo electrónico  
[instru@uv.mx](mailto:instru@uv.mx)



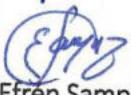
Dr. Pablo Samuel Luna Lozano  
Director



M.C. Norberto Carrillo Ramón  
Secretario



Dra. Aria Delta Contreras Hernández  
Jefa de Carrera del PE de LCA



M.C. César Efrén Sampieri González  
Jefe de Carrera del PE de IB



Dra. Leticia Cuellar Hernández  
Académica Representante del PE de IIE



Dr. Oscar Alvarez Gasca

Académico Representante del PE de LCA

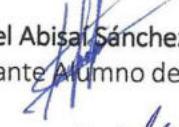


M. Ing. Sergio Francisco Hernandez Machuca  
Jefe de Carrera del PE de IIE



Dr. Juan Cervantes Pérez

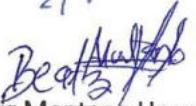
Consejero Maestro de la FIE



C. Lemuel Abisal Sánchez García  
Representante Alumno del PE de IIE



C. Karla Adylene Mora Padilla  
Consejera Alumna de la FIE



Beatriz Montano Hernández  
Representante Alumna del PE de LCA

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos personales en posesión de sujetos obligados

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO Número de matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de Protección de datos en posesión de sujetos obligados

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."